

Expte. CUDAP N0057070/2012

Córdoba,

27 NOV 2012

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios del Sr. **MIRAGLIA, ALEJANDRO JAVIER, D.N.I N° 28.233.282** del SEMINARIO OPTATIVO DE TRABAJO SOCIAL Y SALUD, SALUD MENTAL cursado y aprobado, en carácter de ALUMNO VOCACIONAL, en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba; con respecto a las asignaturas: SEMINARIO BIMENSUAL I Y II de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 1986, de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

La Resolución del HCD N° 153/12 que aprueba el régimen de equivalencias entre los Seminarios Optativos de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social-Plan de Estudios 2004 con respecto a los Seminarios Anuales y Bimensuales de aproximación curricular del Plan de Estudios 1986.

Que la Resolución N° 511/96 del Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, otorga la facultad de resolver todo lo relacionado a pases y equivalencias, sin perjuicio de entender eventualmente en los casos que interpusieran recursos, a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social y rubricadas por la Secretaría Académica de la Institución.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Resuelve:

Art. 1°: OTORGAR al Sr. **MIRAGLIA, ALEJANDRO JAVIER, D.N.I N° 28.233.282** equivalencia **TOTAL** en las asignaturas que, a continuación, se detallan: SEMINARIO BIMENSUAL I, calificación 10 (diez) y SEMINARIO BIMENSUAL II, calificación 10 (diez).

Art. 2°: Establecer que el Sr. **MIRAGLIA, ALEJANDRO JAVIER, D.N.I N° 28.233.282** deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3°: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.



D^{ña} **MARIANA PATRICIA ACEVEDO**
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

332

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba
Área Enseñanza

Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 - Int.: 208 (Alumnos); 221 (Ciclo Licenciatura); 224 (Docentes)
Email: licenciatura@ets.unc.edu.ar - despachosalumnos@ets.unc.edu.ar
www.ets.unc.edu.ar